

INSTITUTO NACIONAL DE EMPLEO

Subdirección General de Servicios Técnicos

Puesto de trabajo: Subdirector general de Servicios Técnicos. Número: 1. Nivel: 29. Complemento específico: 1.774.800 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A.

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

Dirección Provincial de Cádiz

Puesto de trabajo: Director provincial. Número: 1. Nivel: 28. Complemento específico: 1.514.916 pesetas. Localidad: Cádiz. Grupo: A.

INSTITUTO NACIONAL FOMENTO ECONOMÍA SOCIAL

Subdirección General Servicios Comunes y Registro de Entidades

Puesto de trabajo: Subdirector general. Número: 1. Nivel: 30. Complemento específico: A determinar. Localidad: Madrid. Grupo: A.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

2264 ORDEN de 28 de enero de 1992 por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir, por libre designación, puestos de trabajo en el Departamento.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1, b), de la Ley 23/1988, de 28 de julio, de Modificación de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.-Los interesados dirigirán sus solicitudes a la Dirección General de Servicios del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo (paseo de la Castellana, 160, 28046 Madrid), dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.-Además de los datos personales, número de Registro de Personal y destino actual, los aspirantes deberán acompañar a su escrito un curriculum vitae, en el que harán constar:

- Títulos académicos.
- Puestos de trabajo desempeñados, tanto en la Administración pública, como en la Empresa privada, en su caso.
- Estudios y cursos realizados, conocimiento de idiomas y cuantos otros méritos estime el aspirante oportuno poner de manifiesto.

A la citada solicitud podrán los aspirantes acompañar, en todo caso, aquellas publicaciones, informes o cualquier otra documentación que permita apreciar los requisitos exigidos.

Cuarta.-De acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976, la Administración Pública lleva a cabo una política de igualdad de trato entre hombres y mujeres por lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación profesional y a las condiciones de trabajo.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 28 de enero de 1992.-El Ministro, P. D. (Orden de 30 de mayo de 1991), el Subsecretario, Mariano Casado González.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

ANEXO

Subsecretaría

Asesoría Económica

Número de orden: 1. Número de puestos: 1. Denominación del puesto: Jefe Asesoría Económica. CD: 30. Complemento específico:

1.774.800 pesetas. Localidad: Madrid. F. P.: L. Adscripción: AE. Grupo: A. Méritos preferentes: Licenciado en Económicas, experiencia en análisis económicos mediante encuestas a Empresas e inglés.

Secretaría General de Turismo

DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA TURÍSTICA

Subdirección General de Planificación y Prospectiva Turística

Número de orden: 2. Número de puestos: 1. Denominación del puesto: Subdirector general. CD: 30. Complemento específico: 1.774.800 pesetas. Localidad: Madrid. F. P.: L. Adscripción: AE. Grupo: A. Méritos preferentes: Licenciado en Económicas, experiencia en investigación económica, experiencia en estadística.

Instituto de Promoción del Turismo en España (Turespaña)

Oficina Española de Turismo en París

Número de orden: 3. Número de puestos: 1. Denominación del puesto: Secretario/a puesto de trabajo N.30. CD: 14. Complemento específico: 382.140 pesetas. Localidad: París. F. P.: L. Adscripción: AE. Grupo: D. Méritos preferentes: Dominio del francés, tanto escrito como hablado.

2265

RESOLUCION de 27 de enero de 1992, de la Secretaría de Estado de Comercio, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir, por libre designación, puestos de trabajo.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1, b), de la Ley 23/1988, de 28 de julio, de Modificación de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Esta Secretaría de Estado acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Resolución podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.-Los interesados dirigirán sus solicitudes, a la Dirección General de Servicios del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo (paseo de la Castellana, 160, 28046 Madrid), dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.-Además de los datos personales, número de Registro de Personal y destino actual, los aspirantes deberán acompañar a su escrito un curriculum vitae, en el que harán constar:

- Títulos académicos.
- Puestos de trabajo desempeñados, tanto en la Administración Pública, como en la Empresa privada, en su caso.
- Estudios y cursos realizados, conocimiento de idiomas y cuantos otros méritos estime el aspirante oportuno poner de manifiesto.

A la citada solicitud podrán los aspirantes acompañar, en todo caso, aquellas publicaciones, informes o cualquier otra documentación que permita apreciar los requisitos exigidos.

Cuarta.-De acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976, la Administración Pública lleva a cabo una política de igualdad de trato entre hombres y mujeres por lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación profesional y a las condiciones de trabajo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 27 de enero de 1992.-El Secretario de Estado de Comercio, P. D. (Resolución de 18 de julio de 1991), el Subsecretario, Mariano Casado González.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

ANEXO

DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA TECNOLÓGICA

Subdirección General de Inversiones Extranjeras en España

Número de orden: 1. Número de puestos: 1. Denominación del puesto: Subdirector general. CD: 30. Complemento específico: 2.814.480